DIAGNOSTICO CONCEPTO TECNICO HALLAZGO CGR Nº 39 CONTRALORIA

NODO TECNOPARQUE SOCORRO – CAT SAN GIL



GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO REGIONAL SANTANDER

Elaborado:

ARQ. JUAN CARLOS GARCIA USCATEGUI
Arquitecto Regional Santander - SENA

ARQ. EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ
Arquitecto Infraestructura y Logística - Regional Santander - SENA

Presentado:
DR. ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional SENA Santander

SENA – REGIONAL SANTANDER
OCTUBRE DE 2020

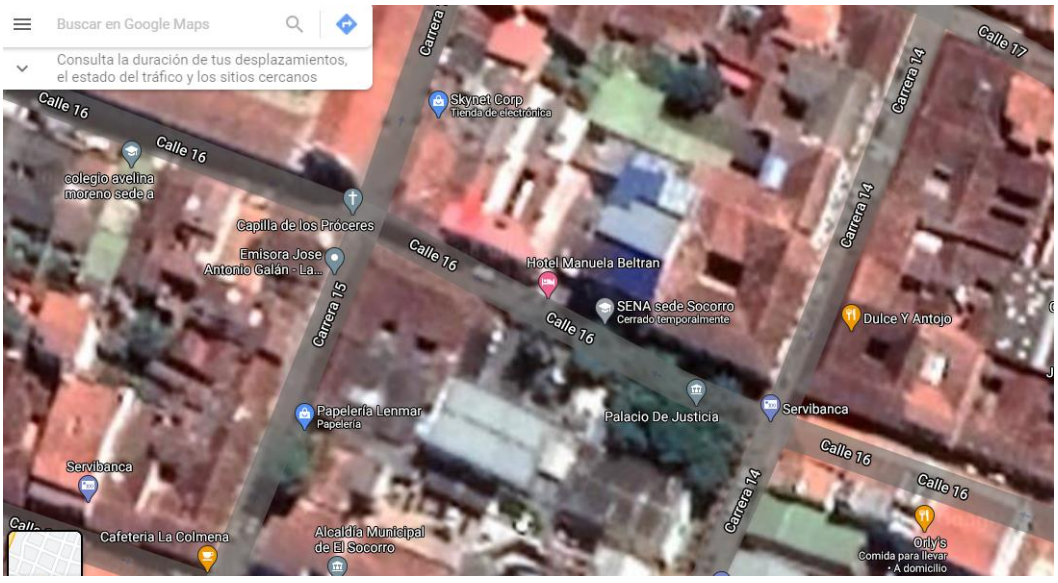
REGIONAL-DEPARTAMENTO	SANTANDER	**MUNICIPIO**	SOCORRO - SANTANDER
CONCEPTO TECNICO – HALLAZGO CGR Nº 39 – CONTRALORIA			

OBJETIVO

El objetivo de la presente visita de verificación consiste en poder determinar la viabilidad y posible solución para la instalación de un sistema de desplazamiento vertical en la edificación del Nodo Tecno parque Socorro que pertenece al Centro Agroturístico de San Gil CAT, teniendo en cuenta que la normatividad nacional vigente en esta materia; **NTC-6047** ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO. ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACION PÙBLICA, **NTC-4139** ACCESIBILIDAD AL MEDIO FISICO. SIMBOLO GRAFICO CARACTERISTICAS GENERALES, **NTC 4349** ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EDIFICIOS. ASCENSORES y el **DECRETO 1538** de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la **LEY 361** de 1997, entre otras, apunta a la implementación de estos sistemas para personas con movilidad reducida.

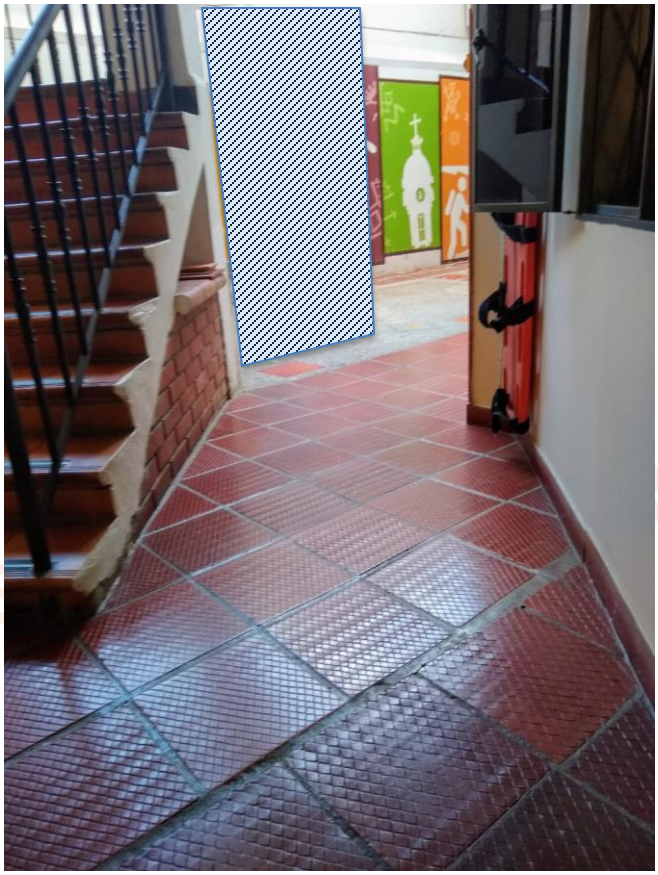
LOCALIZACION

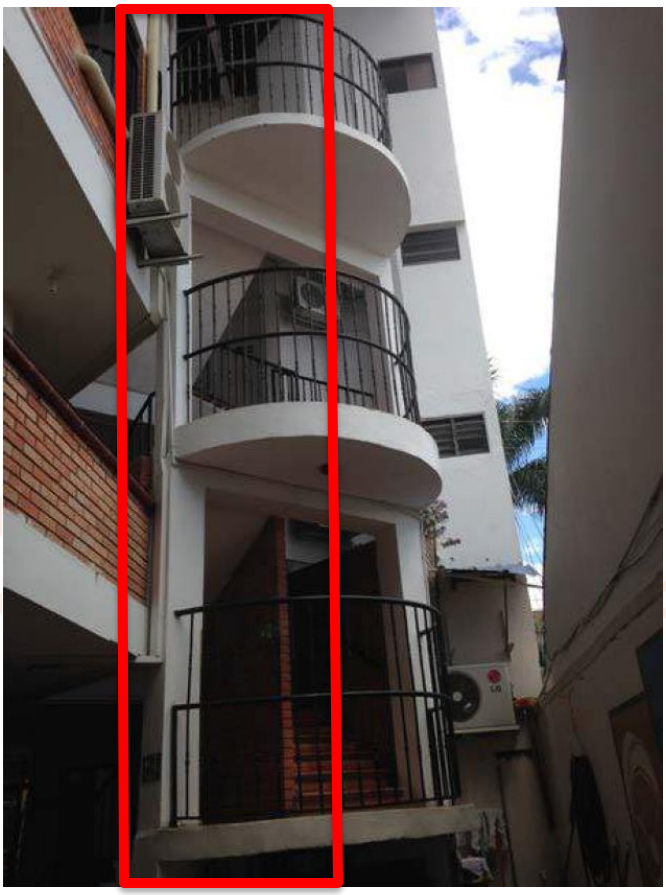
La sede del Nodo Tecno parque que pertenece al Centro Agroturístico de San Gil CAT, se encuentra ubicada en la Calle 16 Nº 14-28 del municipio del Socorro - Santander.



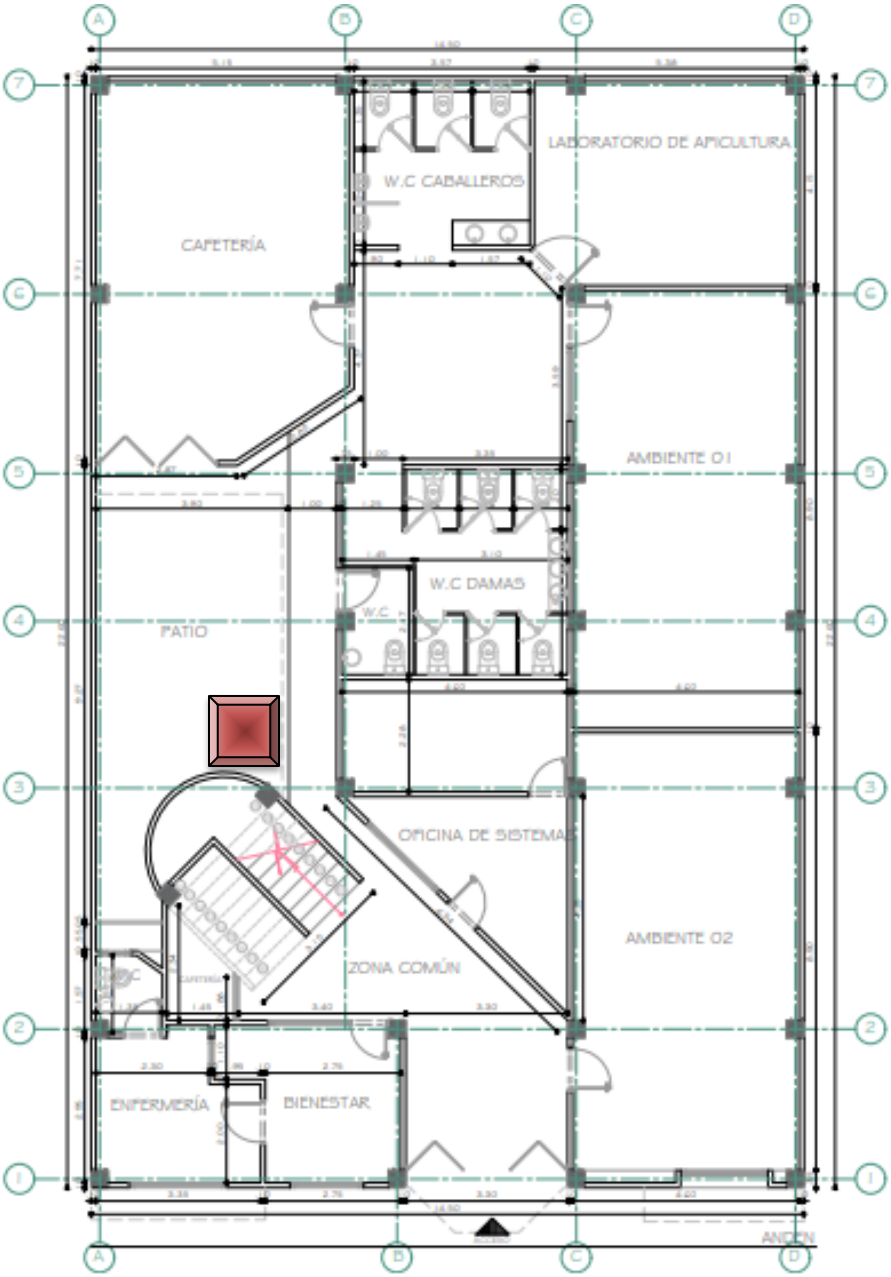
DISTRIBUCION ESPACIAL

La sede del Nodo Tecno parque Socorro cuenta con un área aproximada total construida de 1186,00 m2 distribuidos así:





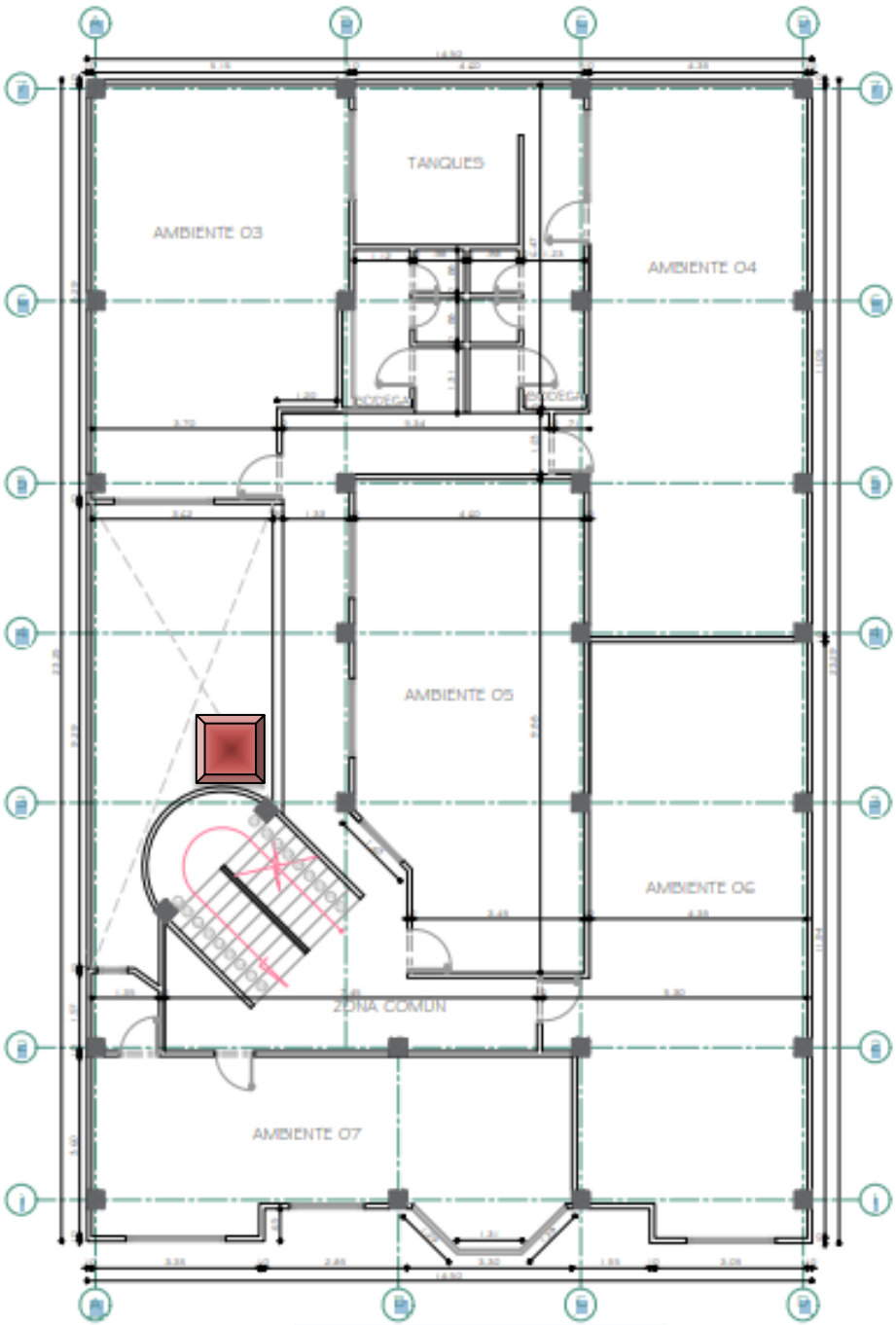
PRIMER PISO: Se cuenta con el acceso a la edificación, recepción, oficinas administrativas, ambientes de formación, baterías de baños, cafetería y un patio central.



PLANTA PRIMER PISO EXISTENTE

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

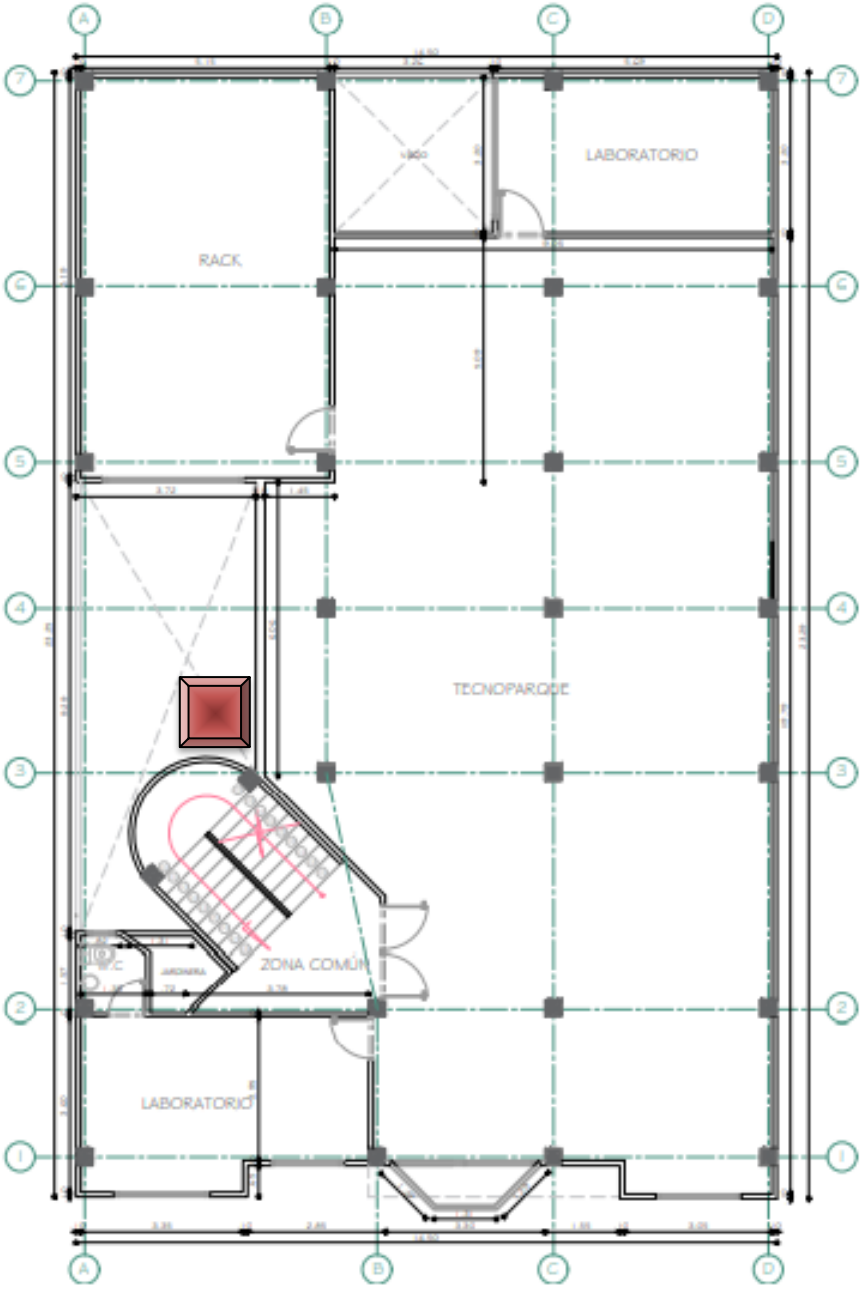
SEGUNDO PISO: Cuenta con punto fijo, oficinas administrativas, ambientes de formación, y un área de depósito.



PLANTA SEGUNDO PISO EXISTENTE

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

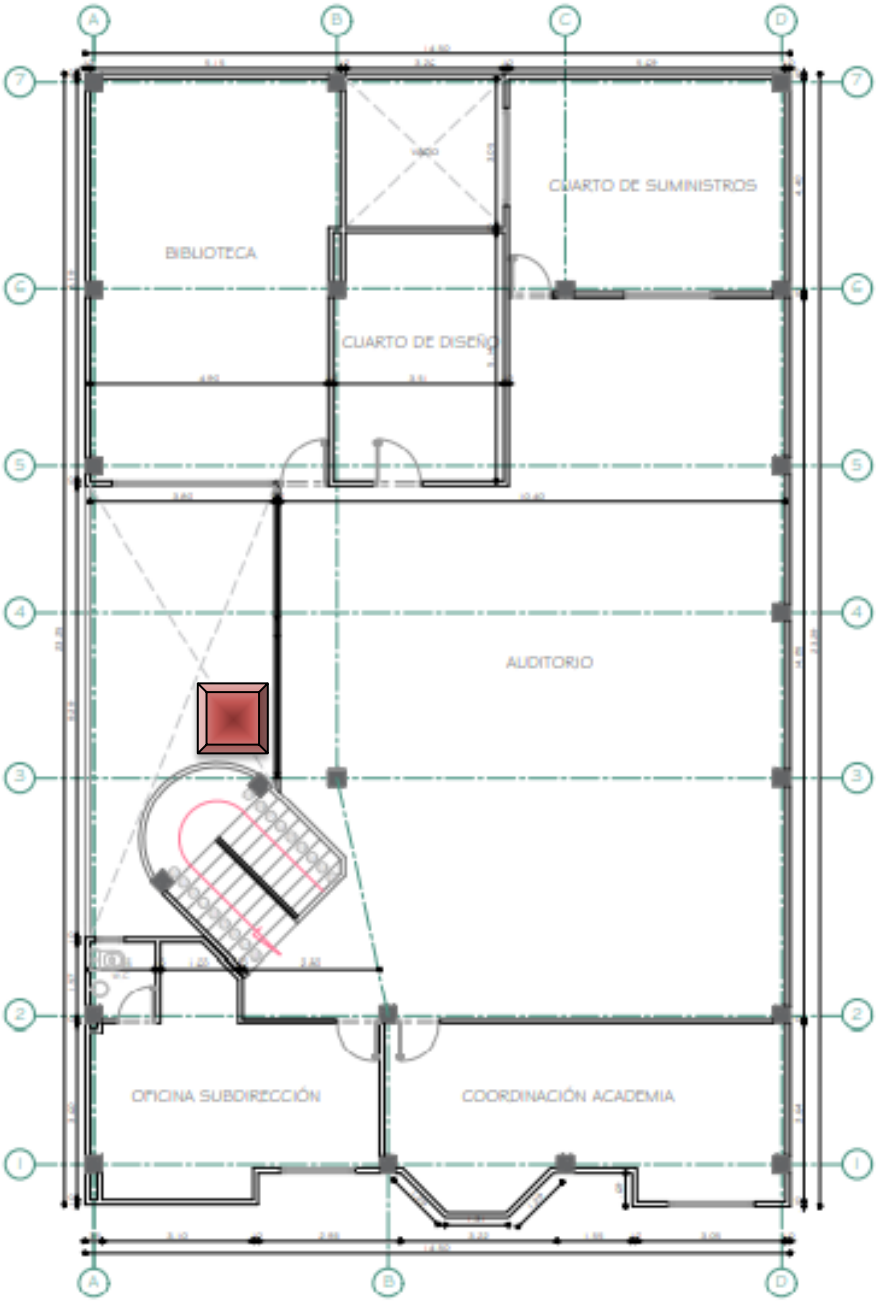
TERCER PISO: Cuenta con punto fijo, oficinas administrativas Tecno parque, laboratorios de nano y bio tecnología, y un área de bodega.



PLANTA TERCER PISO EXISTENTE

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CUARTO PISO: Cuenta con punto fijo, oficinas coordinacion de formación, apoyos administrativos, biblioteca un área de bodega y un área múltiple para eventos y reuniones.



PLANTA CUARTO PISO EXISTENTE

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

CONSIDERACIONES TECNICAS Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, los parámetros normativos que aplican para el tema y el concepto del instructor Adalberto Guerrero Rodríguez; Instructor Electricidad – Centro Agroturístico en donde acota lo siguiente: "*El sistema eléctrico existente en la Centro Agroturístico sede Socorro lo conforma una subestación aérea con transformador (compartido con tres usuarios puntuales) de 75 KVA 13,2/0,220-0,127 Kv, de propiedad de la Electrificadora de Santander ESSA. Acometida trifásica tetrafilar y tablero general con protección principal 200A de propiedad del SENA.*

Para sumar una nueva carga (Elevador) se debe realizar un estudio que contenga, aforo de carga actual y cálculos eléctricos con el fin de verificar si este sistema (Transformador-acometida-tablero general) está capacitado para asumir la nueva carga; si no está capacitado, hay que repotenciar el sistema.

Por otra parte, para el suministro del elevador se debe verificar que la tensión de alimentación del mismo, corresponda con los niveles existentes en el sistema eléctrico de la sede Socorro.

También solicita que el proveedor debe aportar las especificaciones técnicas del Ascensor con el fin de realizar el estudio eléctrico".

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO REGIONAL SANTANDER

De igual manera se realizó una investigación en el mercado con marcas especializadas en elementos de desplazamiento vertical, ascensores y montacargas para edificaciones, con el fin de determinar cuál es la tipología del equipo que mejor se adapte para esta sede. Por lo cual como equipo de Infraestructura y Logística, recomendamos que se estudie la posibilidad de instalar un sistema de desplazamiento vertical con las siguientes especificaciones técnicas:

Instalación de un equipo (Elevador) que cuente con una estructura autoportante la cual no genere afectaciones de consideración sobre la estructura de la edificación, con una velocidad de 0,15 m/s, motor de 3,0 HP y 1800 RPM, cabina cerrada en formica o acero y estructura de acero perfilado y vidrio de seguridad para laterales y puerta de acceso que funcione bajo un sistema trifásico a 220 voltios.

Atentamente:

JUAN CARLOS GARCIA USCATEGUI
Arquitecto Regional Santander

EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ
Arquitecto Infraestructura Logística Regional